FORMATO MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: PRORROGA, OTROSI, ADICION, SUSPENSION O TERMINACIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0074	0001	12/12/2022

PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 098-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI CON NIT: 860.015.971-2 Y SOLUCIONES INTEGRALES VER, IDENTIFICADO CON NIT. 830.029.829-6

Entre los suscritos a saber, por una parte, **KAREN DANIELA LEON GONZALEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.024.530.919 en su calidad de **SUBDIRECTORA GENERAL CODIGO 040, GRADO 18** del Instituto Nacional para Ciegos-INCI, nombrada mediante Resolución No. 20251000000133 de 16 de enero de 2025, "Por la cual se otorga una comisión a un empleado de carrera administrativa para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción" y posesionada mediante Acta No. 06 de 22 de enero de 2025, así como Resolución No. 2025000003543 de 3 de diciembre de 204 "Por la cual se delegan funciones y competencias, relacionadas con la contratación, la ordenación del gasto y el pago", quien en adelante se denomina EL INCI, y por la otra parte, **SOLUCIONES INTEGRALES VER**, representada legalmente por **HELMUTH MAURICIO GALLEGO SANCHEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No.79.367.815, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, acordamos celebrar la presente PRÓRROGA 2, al contrato No. 098 -2024, previa las siguientes consideraciones:

1) Que el día 23 de septiembre de 2024, entre las partes **SOLUCIONES INTEGRALES VER** y el **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI**, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 098 – 2024 que tiene por objeto *"Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas impresoras Braille Index y Braille Box".*

2) Que el contrato de Prestación de Servicios No. 098 – 2024 se suscribió por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.** (**$31.358.880**) incluido **IVA,** con un plazo de ejecución sin exceder el día 13 de diciembre de 2024,

3) Que la supervisión del contrato recae en el cargo de **Profesional Especializado 2028 Grado 19 - Coordinador de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI** y/o quien haga sus veces.

4)EL CONTRATO, ha sido prorrogado.

5) Que, el supervisor, solicita al ordenador del gasto, mediante memorando No. 20251200001034 de10 de febrero de 2025, aprobar la prórroga al plazo de ejecución del contrato No. 098- 2024 bajo los siguientes argumentos: (…)

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Durante la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 se realizó la contratación del Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas impresoras Braille Index y Braille Box, con el propósito de cumplir los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: "Hacia una inclusión sin barreras".

Para el proceso productivo de impresión en braille, la Imprenta Nacional para Ciegos, cuenta con diferentes equipos y maquinaria que permite la impresión del braille sobre diferentes sustratos de calidad. Dentro de estos se encuentran las impresoras Index Braille Everest e Index Braille Box, las cuales realizan la impresión en braille de manera directa en el papel. Estas impresoras han sido adquiridas directamente por el Instituto Nacional para Ciegos a la empresa Soluciones Integrales Ver, única entidad que cuenta con la representación legal en Colombia para la comercialización de estas impresoras y realización de mantenimientos (correctivo y preventivo) de las mismas.

Es importante señalar que estas impresoras tienen uso constante y permanente a diario en la producción de libros y materiales accesibles que se elaboran en la Imprenta Nacional para Ciegos. Los funcionamientos a capacidad total de estas impresoras durante el año 2025 y los compromisos para el año 2026, nos permiten ver la necesidad de lo indispensables que son para el cumplimiento de los compromisos internos y externos de la Entidad y en los procesos de dotación de las distintas instituciones educativas que registran estudiantes con discapacidad visual. Por consiguiente, su mantenimiento correctivo y preventivo debe realizarse de forma periódica.

Para dar cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos se estableció en el contrato que se realizaría por parte de Soluciones Ver, los siguientes mantenimientos descritos a continuación:

Para dar cumplimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos se estableció en el contrato que se realizaría por parte de Soluciones Ver, los siguientes mantenimientos descritos a continuación:

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impresora Everest DV5 - Serial 69088	Servicio Preventivo y/o correctivo	2
2	Impresora Everest DV5 - Serial 69086	Servicio Preventivo y/o correctivo	2
3	Impresora Everest DV5 - Serial 69087	Servicio Preventivo y/o correctivo	2
4	Impresora Braille Box – Serial 70131	Servicio Preventivo y/o correctivo	2
5	Impresora Braille Box - Serial 68767	Servicio Preventivo y/o correctivo	2
6	Impresora Braille Box - Serial 68753	Servicio Preventivo y/o correctivo	2

El valor total del presente contrato es de **$31.358.880**, contrato que a la fecha se encuentra vigente y en ejecución con un saldo por pagar de **$31.358.880**, *con los costos descritos a continuación:*

Costos por servicio

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Impresora Everest DV5 - Serial 69088	Servicio	1	$ 788.177
2	Impresora Everest DV5 - Serial 69086	Servicio	1	$ 788.177
3	Impresora Everest DV5 - Serial 69087	Servicio	1	$ 788.177
4	Impresora Braille Box – Serial 70131	Servicio	1	$ 953.983
5	Impresora Braille Box - Serial 68767	Servicio	1	$ 953.983
6	Impresora Braille Box - Serial 68753	Servicio	1	$ 953.983

El valor total del presente contrato es de **$31.358.880**, contrato que a la fecha se encuentra vigente y en ejecución con un saldo por pagar de **$31.358.880**, *con los costos descritos a continuación:*

Costos por servicio

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Impresora Everest DV5 - Serial 69088	Servicio	1	$ 788.177
2	Impresora Everest DV5 - Serial 69086	Servicio	1	$ 788.177
3	Impresora Everest DV5 - Serial 69087	Servicio	1	$ 788.177
4	Impresora Braille Box – Serial 70131	Servicio	1	$ 953.983
5	Impresora Braille Box - Serial 68767	Servicio	1	$ 953.983
6	Impresora Braille Box - Serial 68753	Servicio	1	$ 953.983

Costo de Suministro de Repuestos para los servicios realizados:

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
1	Impresora Everest DV5 - Serial 69088	Servicio	$ 1.576.353
2	Impresora Everest DV5 - Serial 69086	Servicio	$ 1.576.353
3	Impresora Everest DV5 - Serial 69087	Servicio	$ 1.576.353
4	Impresora Braille Box – Serial 70131	Servicio	$ 1.907.967
5	Impresora Braille Box - Serial 68767	Servicio	$ 1.907.967

El día 24 de octubre de 2024 Soluciones Integrales Ver llevo a cabo el diagnostico de las impresoras INDEX EVERETS D V-5 CON SERIAL #69088, INDEX EVERETS D V-5 CON SERIAL # 69086, INDEX EVERETS D V-5 CON SERIAL #V 69087, BOX V-5 CON SERIAL #70131, BOX V-5 CON SERIAL # 68767 y BOX V-5 CON SERIAL #68753 y remito respectivo informe el día 26 de octubre de 2024 en el cual se indica los siguientes mantenimientos por equipo:

"IMPRESORAS EVERETS D V-5

1. ***IMPRESORA INDEX EVERETS D V-5 CON SERIAL #69088***

 RESULTADO:

 - *Se debe realizar la reparación del cabezal de alimentación*
 - *Se debe remplazar el piñón sheet feeder gear worm cpl +roller.*
 - *Se debe remplazar el lateral derecho sheet feeder papere chute left.*
 - *Se deben cambiar los cauchos estacionarios kit -Sheet feeder rubber ring*
 - *Corrección del lateral Izquierdo suelto.*
 - *Cambio de los rodillos alimentadores Pickp roller sheet feeder.*
 - *Mantenimiento del cabezal de estampación.*
 - *Mantenimiento general.*

2. ***IMPRESORA INDEX EVERETS D V-5 CON SERIAL # 69086***
 IMPRESIONES:405.673

 - *Se debe realizar la reparación del cabezal de alimentación*
 - *Se debe remplazar el piñón sheet feeder gear worm cpl +roller.*
 - *Se debe remplazar el lateral derecho sheet feeder papere chute left.*
 - *Se deben cambiar los cauchos estacionarios kit -Sheet feeder rubber ring*
 - *Cambio de los rodillos alimentadores Pickp roller sheet feeder.*
 - *Mantenimiento del cabezal de estampación.*
 - *Se debe corregir el punto bajo en la impresión (repotenciar martillos)*
 - *Mantenimiento general.*

- *Reparación bandeja de alimentación del papel.*
- *Reparar puerta de servicio.*
- *Mantenimiento general.*

2. *IMPRESORA BOX V-5 CON SERIAL # 68767*

PÁGINAS IMPRESAS :333.240
- *Impresora no está funcional*
- *Se debe cambiar la maind boart (cotizar costo).*
- *Revisar los brazos de la bandeja.*
- *Ajustar la puerta de servicio.*
- *Mantenimiento general.*

3. *IMPRESORA BOX V-5 CON SERIAL #68753*

PÁGINAS IMPRESAS: 576.492

- *Reparación de la bandeja de alimentación del papel.*
- *Cambio de rodillos alimentadores de la bandeja del papel.*
- *Cambio de motor alimentador del papel.*
- *Cambiar sensores*
- *Ajustar la puerta de servicio.*
- *Mantenimiento general.*
- *Revisar y actualizar firmware.*

NOTA:
Para poder realizar estos mantenimientos se debe contar con los repuestos y en revisión de inventario no tenemos todos ya están solicitados y estamos a la espera que los envíen y lleguen a Colombia."

De acuerdo al informe anteriormente citado, Soluciones Integrales Ver indica que los repuestos requeridos para los respectivos mantenimientos ya fueron solicitados y están a la espera del envió e ingreso a Colombia, por consiguiente, sin esto es imposible hacer los respectivos mantenimientos.

Es de mencionar que vía correo electrónico se ha realizado seguimiento al proceso de mencionados anteriormente se encuentran en nacionalización pero que requieren de un proceso específico por la DIAN el cual puede demorar entre 15 a 20 días, siendo necesario aumentar el tiempo de entrega de los documentos.

En consecuencia, Soluciones Integrales ver mediante contacto telefónico informa que los repuestos

De: Imprenta Nacional para Ciegos <imprentaciegos@inci.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 5:51 p. m.
Para: [illegible] <gerente@iver.com.co>
Cc: Daniel Herrera Torres <dherrera@inci.gov.co>; 'Amanda' <[illegible]>
Asunto: RE: "Prioritario"" RE: Contrato 098-2024

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato 098-2024 con póliza 11-44-101236112, se tenía se tenía el compromiso de realizar el servicio de mantenimiento para la maquinas referidas. Asimismo, se hizo observación en el informe que estaba a la espera de repuestos por lo cual se requiere nos informe el estado de importación de los mismos. En este sentido y teniendo en cuenta las comunicaciones de 22 de noviembre de 2024 esta pendiente el cierre de las actividades de ejecución del contrato, por lo cual solicito se realice los mantenimientos para el día 6 de diciembre de 2024.

[illegible]

24, 6:53 a.m. Correo: Sebastian Arteaga Rincon - Outlook

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN O ESPECIFICACIÓN TECNICA
1	Impresora Tyrerest DVS - Serial 090085	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (costo fijo)
2	Impresora Tyrerest DVS - Serial 090087	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (costo fijo)
3	Impresora Braille Box - Nueva	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (costo fijo)
4	Impresora Braille Box - Serial 68767	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (costo fijo)
5	Impresora Braille Box - Serial 68753	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (costo fijo)

En caso de NO realizar el servicio de mantenimiento antes descrito se debe justificar, toda vez que NO se alcanzaría a cumplir con el objeto y los registros presupuestales asociados al mismo vencen el 13 de diciembre de 2024. Por ello deberán entregar la **debida justificación con sus respectivos soportes que respalde el incumplimiento** para realizar los análisis y medidas administrativas conforme a la normatividad legal vigente.

Agradezco su respuesta y notificación sobre el particular con fecha límite para el día 5 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Por lo anterior, solicito al ordenador del gasto la modificación al contrato con referencia prórroga en tiempo al contrato 098-2024 cuyo objeto es: *"Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las máquinas impresoras Braille Index y Braille Box."*
Por lo anterior, se solicita la adición / modificación de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, hasta la expedición del respectivo

6) Que en virtud de lo anterior mediante memorando No. 20251200001044 de 10 de febrero de 2025, el ordenador del gasto y de acuerdo a la solicitud formal del supervisor contractual, el ordenador del gasto, aprobó la modificación del contrato No.098 -2024

7) Que actualmente, el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

Que, de conformidad con todo lo anterior, se acuerda:

CLÁUSULA PRIMERA.-, PRÓRROGAR el plazo de ejecución hasta el 28 de abril de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: Este documento requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes contratantes.

CLÁUSULA SEGUNDA.-GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del INCI la modificación de la Garantía Única que ampara el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA- Las demás cláusulas y condiciones no sufren ninguna modificación y por tanto continúan vigentes.

Para que conste, se firma en plataforma Secop II, en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de febrero de 2025.